



Universidad de Guanajuato  
Primera sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 23 de enero de 2025

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 23 de enero de 2025,  
2 en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de  
3 Academia ANMSC2025-E1 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando  
4 reunidos el docente: Lic. Omar Arévalo Zarco, el Ing. Jesús Javier Hernández Villaseñor,  
5 el Dr. Enrique Antonio Camarena Barrera y las docentes: Dra. Fátima Elena Esquivel  
6 Rodríguez, Dra. Eva Esperanza Labra Hernández y la Ing. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas;  
7 los alumnos, \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*; y la alumna \*\*\*\*\*.

8 Orden del día:

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.).
- 11 3. Revisión de acuerdos de CANMS
- 12 4. Casos de solicitud de extensión de plazo.

- 13 1. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 14 2. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 15 3. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 16 4. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 17 5. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 18 6. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 19 7. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*
- 20 8. \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\*

21 **Punto 01. Lista de presentes.**

22 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo indica al secretario de la reunión el pase de lista a los  
23 presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de once  
24 integrantes del órgano colegiado.

25 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

26 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de  
27 Guanajuato, el Lic. Rosillo, en su calidad de Presidente de la Sesión, declara que existe  
28 quórum para poder sesionar.

29 **Punto 03. Revisión de acuerdos del CANMS.**



30 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo dio a conocer a la Academia que hay dos casos de  
31 estudiantes que fueron elevados al CNMS para ser revisados, referente a la resolución  
32 de solicitud de extensión de plazo que les fueron denegadas, se leyeron los acuerdos  
33 CANMS2025-E1-01 y CANMS2025-E1-02, en los que queda de manifiesto que se  
34 revocan los acuerdos ANMSC2024-O4-A6: "Con 4 votos a favor y seis votos en contra,  
35 no se autorizó la extensión de plazo del estudiante \*\*\*\*\*" y el acuerdo  
36 ANMSC2024-O4-A7: "Por unanimidad de votos en contra de la solicitud, no se autorizó  
37 la extensión de plazo de la estudiante \*\*\*\*\*". Por lo que quedarían  
38 autorizadas las extensiones de plazo y sólo quedaría indicar los tiempos de la extensión.  
39 Al respecto se determinó que el estudiante \*\*\*\*\* se le otorgan dos  
40 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato;  
41 Referente a la alumna \*\*\*\*\* se le otorgan dos periodos (semestre  
42 enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato.

43 **Punto 04. Casos de solicitud de extensión de plazo.**

44 Ahora el Lic. Rosillo indica que se tienen ocho solicitudes de ampliación de plazo en  
45 base al Art. 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato y pidió al  
46 secretario académico hiciera la presentación de cada uno.

47 Se comenzó con la solicitud del estudiante \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* del Plan 2020,  
48 teniendo como 1ra. Inscripción en el semestre agosto-diciembre 2020. El estudiante  
49 tiene adeudo de la UDA de Electromagnetismo en segunda oportunidad y 4 servicios  
50 sociales. Por unanimidad de 11 votos se le otorgan 2 semestres de extensión (semestre  
51 enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato.

52 Posteriormente, se presentó la solicitud de \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* del Plan 2020. El  
53 estudiante adeuda las UDAS de Inglés VI, Actividades deportivas y culturales y servicio  
54 social. Por unanimidad de 11 votos se le otorgan 2 semestres de extensión (semestre  
55 enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato.

56 En seguida, se presentó la solicitud de \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* del Plan 2020. La  
57 estudiante adeuda las UDAS de Inglés VI y Física II. Por unanimidad de 11 votos se le  
58 otorga un semestre de extensión (semestre enero-junio 2025) para concluir su  
59 bachillerato.

Universidad de Guanajuato  
Primera sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 23 de enero de 2025

- 60 A continuación, se presentó la solicitud de la estudiante \*\*\*\*\*, NUA \*\*\*\*\*  
61 del Plan 2020. Esta alumna tiene en adeudo la UDA de inglés VI y dos servicios sociales.  
62 Por unanimidad de 11 votos se le otorga 1 semestres de extensión (semestre enero-junio  
63 2025) para concluir su bachillerato.
- 64 Se continua con la solicitud del alumno \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* del Plan 2020.  
65 El estudiante presenta las siguientes UDAS: Algebra II y Cálculo Integral. Por  
66 unanimidad de 11 votos se le otorga un semestre de extensión (semestre enero-junio  
67 2025) para concluir su bachillerato.
- 68 A continuación, se presentó la solicitud de la estudiante \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\*  
69 del Plan 2020. Esta alumna tiene en adeudo las UDAS Estequiométrica, Experimentación  
70 Química, Ondas y óptica, Química Orgánica y dos servicios sociales. Por unanimidad de  
71 11 votos se le otorgan 2 semestres de extensión (semestre enero-junio y agosto-  
72 diciembre 2025) para concluir su bachillerato.
- 73 Posteriormente, se presentó la solicitud de \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* del Plan 2020.  
74 La estudiante adeuda las UDAS Geometría y trigonometría, Química II, Geometría  
75 analítica, Biología II, Introducción a la filosofía, Fundamentos de las ciencias sociales,  
76 Geografía social, Introducción a la psicología, Introducción al derecho, Síntesis del  
77 pensamiento filosófico, Ciencias sociales como campo de construcción del  
78 pensamiento, tutoría VI Inglés V y VI, además de servicios sociales. Por unanimidad de  
79 11 votos se le otorgan 3 semestres de extensión (semestre enero-junio y agosto-  
80 diciembre 2025 más el semestre enero-junio 2026) para concluir su bachillerato.
- 81 Para finalizar con las solicitudes, se presentó el caso de \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* Plan  
82 2020. La estudiante adeuda las UDAS de Química I, Física II, Inglés V, Inglés VI y un  
83 servicio social. Por unanimidad de 11 votos se le otorgan 2 semestres de extensión  
84 (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato.
- 85 **ACUERDOS:**



86 **ANMSC2025-E1-A1.** La academia autoriza por unanimidad una extensión de plazo de  
87 dos periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su  
88 bachillerato al estudiante \*\*\*\*\*.

89 **ANMSC2025-E1-A2.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de dos  
90 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato  
91 a \*\*\*\*\*.

92 **ANMSC2025-E1-A3.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de dos  
93 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato  
94 a \*\*\*\*\*.

95 **ANMSC2025-E1-A4.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de dos  
96 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato  
97 a \*\*\*\*\*.

98 **ANMSC2025-E1-A5.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de un  
99 semestre de extensión (semestre enero-junio 2025) para concluir su bachillerato a  
100 \*\*\*\*\*.

101 **ANMSC2025-E1-A6.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de un  
102 semestre de extensión (semestre enero-junio 2025) para concluir su bachillerato a  
103 \*\*\*\*\*.

104 **ANMSC2025-E1-A7.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de un  
105 semestre de extensión (semestre enero-junio 2025) para concluir su bachillerato a  
106 \*\*\*\*\*.

107 **ANMSC2025-E1-A8.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de dos  
108 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su bachillerato  
109 a \*\*\*\*\*.

110 **ANMSC2025-E1-A9.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de tres  
111 periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025 más el semestre enero-junio  
112 2026) para concluir su bachillerato a \*\*\*\*\*.



Universidad de Guanajuato  
Primera sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 23 de enero de 2025

113 **ANMSC2025-E1-A10.** La academia autoriza por unanimidad, la extensión de plazo de  
114 dos periodos (semestre enero-junio y agosto-diciembre 2025) para concluir su  
115 bachillerato a \*\*\*\*\*.

116 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 23 de enero de 2025.- El Secretario de la Academia  
117 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Mtro. Guillermo Ramos Palma.** -  
118 Rúbrica.

119 EL SUSCRITO, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PALMA, SECRETARIO DE LA ESCUELA  
120 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
121 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ  
122 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE  
123 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

**CERTIFICA**

124 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
125 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**  
126 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 28 DE**  
127 **NOVIEMBRE DE 2024, APROBADA MEDIANTE ACUERDO ANMSC2025-O1-A2 EN LA**  
128 **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2025. DOY FE.**